

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO  
**PAGO ADELANTADO**  
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Núm. 1041

Palma de Mallorca, LÚNES 13 Noviembre de 1899

## A la federación ó al caos

No comprendo la evolución que el pueblo catalán trata de llevar á cabo en la palpitante cuestión de su Regionalismo, aunque no me pasa desapercibido las tendencias y fines á que pueda aspirar.

Todos los hombres de buena fe y sano criterio adoran dentro de su conciencia las ideas democráticas; pero temen exteriorizarlas á «el que dirán» de los demás: aún conservan sobre cabeza el peso abrumador de añejas preocupaciones, que hacían de los hombres libres los principales factores de las desgracias populares, eran arrastrados al ostracismo por la excomunicación de los Papas.

Añejas preocupaciones que es necesario desvanecer ante las necesidades actuales, por medio del estudio y de la reflexión. Todos los partidos, incluso el Republicano, deseosos de sumar unidades á su favor, han admitido el derrotero del engaño para atraer á los incautos y timoratos; procedimiento que con pena del alma veo seguir á mis compañeros.

La verdad basta por sí sola para propagarse; en sí lleva la demostración de su valor, la pureza de sus fines; en ella reside la Justicia.

Dorar la píldora para engañar al paciente que la va á tomar, es lo mismo que venderle los ojos y darle á comer gato por liebre: no se puede dudar que lo tomará y aún dirá que es sabroso; pero no dudeis que al venir en conocimiento de lo que le habeis dado se operará en su conciencia un efecto contrario al que os habíais propuesto.

No, al Pueblo se le debe siempre decir la verdad, clara, sencilla como es en sí, sin ambages ni rodeos y aún sería mucho mejor demostrarle por medio de las prácticas, las virtudes que de ella se desprenden; en mi concepto, el que á ella se abrazara con semejante conocimiento, lo haría con fe inquebrantable y hasta con heroísmo.

Pero hay que atraer á un número considerable de individualidades, llenas de escrúpulos y si no digo repugnancia, es por no herirles su susceptibilidad, hacia la evolución republicana y de aquí el tener que hablarles de Regionalismo para dorarles los procedimientos.

¡Regionalismo! ¿Por qué esta palabra causa menos pavor á los nuevos neófitos de la Democracia que la de Federación? ¿Federación ó Regionalismo, no es lo mismo en absoluto? ¿Cuestión de amor propio!

¿Vemos positivamente que la Federación ha de constituir la regeneración de la Patria, armonizando los intereses morales y materiales de la provincia, pueblo ó Estado, llámese lo que se quiera? Pues á la Federación.

Ante la Federación, acallarán las quejas todos los partidos y todos unidos contribuirán con sus esfuerzos á la cimentación perdurable de su bienestar y de su Libertad que es la Justicia.

Ir á la Federación por medio de una general evolución de la voluntad de todos, sería un caso nunca visto en la vida de pueblo alguno.

Sería ir á la felicidad sin sacudidas. Y esa sería fácil, si la clase media, que hoy la forman el Comercio y la Industria, tratara de olvidarse de su amor propio, su vanidad y su orgullo; uniendo sus clamores con los que le han ayudado á adquirir sus riquezas y levantar los grandes palacios, donde descansa su fatuidad portentosa.

Aquí no cabe alternativa; al vado ó á la puente, en los críticos y desgraciados momentos que estamos atravesando, no cabe buscar otra solución para atender á los intereses generales de la Nación, no hay lugar para pensar en qué forma ni de qué colores vestiremos á la criatura: el tiempo vuela; el badajo que ha de dar la hora de nuestra emancipación está al caer; no cabe ¡oh Pueblo! titubear: á la Federación ó al caos.

JOP.

## El mendigo

(De Richepin)

¡Vote de aquí! No vale más que un perro que un mendigo migajas de mi mesa.  
¡El que pide no es hombre igual á mí! Alzate, ¡mes, y ruje!, desgraciado.  
No te arrastres así.  
Cuando un establo vil te den por lecho, ¡quemá el establo vil!  
Más que tender la mano, cierra el puño, no como res famélica y ruín para comer te humilles. ¡Sé mi hermano!  
¡Con aliento de fibra en cuerpo humano, te hartarás, de la vida en el festín.  
Traducción de M. FERNANDES JUNCO.

EN EL SENADO

## La cuestión Martí

El ministro de la Guerra.

Y ya que estoy de pie, voy á contestar á una pregunta que el Sr. Conde de las Almenas hizo ayer al Gobierno, con motivo de un telegrama que había recibido de un Sr. Martí, Concejal del Ayuntamiento de Palma.

Aunque ya contestó mi digno compañero el Ministro de Fomento y también el Sr. Donoso de la Campa, en defensa de un ausente, he de confesar que he leído con pena que el señor Conde de las Almenas tratara de una manera tan agria y tan dura al Capitán general de Baleares, sin conocer su historia, y, sobre todo, sin más antecedentes que los que le daba el telegrama de una persona que se quejaba de un atropello, pero que no daba detalles bastantes para juzgar la cuestión.

Yo he pedido noticias acerca de esto al Capitán general de Baleares, y me ha manifestado que el Sr. Martí está en libertad, y que por el correo, que salió ayer de Palma, enviaba todos los datos necesarios para enterarme del asunto. Así lo haré en cuanto los reciba, y lo que haya necesidad de que lo conozca la Cámara lo traeré aquí para satisfacción de los Sres. Senadores, respondiendo á las indicaciones del Sr. Conde de las Almenas.

No he podido comprender qué relación guarda eso de trasladar un polvorín por el daño que pudiera hacer, con los motivos que hayan existido para encausar á un individuo Concejal del Ayuntamiento.

Sobre esto no tengo más antecedente sino que desde la anterior época en que fui Ministro, los habitantes de Palma y su Municipio vienen haciendo gestiones para que se quitaran los polvorines del sitio donde se encontraban, por los peligros que mantenerlos allí encerraba para la población.

Etonces se intruyó un expediente, y cuando he vuelto al Ministerio lo he visto terminado.

Hace poco recibí telegramas del Ayuntamiento y de algunas personalidades de Palma pidiendo que desaparecieran los polvorines que allí hay; y como estaba terminado el expediente, dispuse que se procediese á los trabajos indispensables para emprender al efecto las obras necesarias.

Enterada de ello la población, he recibido telegramas del Ayuntamiento y del Gobierno civil, en los que se hacen manifestaciones que, como habéis leído en la prensa, porque de ellas se ocuparon los corresponsales de los periódicos

de Madrid, demuestran lo agradecidos que en aquella población están á que se haya dispuesto que se emprendan las obras indispensables para que, con la mayor actividad, se pueda hacer el traslado de los polvorines.

No me explico, pues, qué es lo que puede haber ocurrido; pero pronto lo sabremos, porque habiendo salido ayer de Palma el correo, mañana ó pasado lo más tarde tendré aquí los antecedentes.

Por esto siento más lo duro que ha estado el Sr. Conde de las Almenas pidiendo la separación del Capitán general sin poseer más antecedentes que lo que hasta ahora se dice que ha ocurrido.

Nada tiene esto tampoco que ver con el caso que citaba S. S. llevado á cabo en Alemania; es cosa enteramente distinta, y que no ofrece la más mínima relación con el suceso de Palma de Mallorca.

Puede estar seguro S. S. que he de tratar de que se cumpla la ley estrictamente, y le ruego que entre tanto suspenda su juicio, sobre todo refiriéndose á un General respetable y distinguido y que ostenta una hoja de servicios tan brillante.

E. Sr. Conde de las ALMENAS: Agradezco mucho al Sr. Ministro de la Guerra las explicaciones que se ha servido dar á la Cámara en vista de las manifestaciones que yo hice ayer.

Suponía á S. S. más enterado del asunto, porque, como ya tuve el honor de indicar, de él se había ocupado extensamente en el Congreso el Sr. Azcárate al presentar la proposición que se votó el día 2.

Los hechos los referí ayer; es inútil referirlos de nuevo, y de ellos resulta un verdadero atentado á la ley, puesto que un Capitán general, no estando declarado el estado de guerra, ha declarado ese estado virtualmente y sólo para un ciudadano español, que es además Sindico de un Ayuntamiento, en una de cuyas sesiones pronunció palabras que, según el Capitán general, envolvían alusiones á su persona.

Ese es el hecho innegable, y eso es lo que yo ayer denuncié con más ó menos fuerza en mis razonamientos.

También acerca de este extremo recordarán los Sres. Senadores que al pedir la separación ó la destitución del Capitán general, dije: «Os va á parecer esto extremadamente duro», é hice al propio tiempo todo género de salvedades; pero creo que aún haciendo todas esas salvedades, debe procederse enérgicamente con Autoridades que así se conducen. Ejemplos hemos tenido recientemente en Madrid de invasiones de la jurisdicción militar, que han sido justamente lamentadas.

Es cosa por demás sabida que aquí cuando se habla de un militar, en seguida se dice: «se ofende al Ejército»; se habla de un eclesiástico, y se dice: «se ofende al Clero». Y nada digo cuando ese militar lleva entorchados en la bocamanga, ó cuando el sacerdote rige una diócesis. Es menester combatir ese exagerado y ridículo espíritu de clase que tiene perturbado nuestro estado social; lo digo por el propio prestigio de esas mismas clases, y volviendo ahora á la dureza que el Sr. Ministro de la Guerra encontró en mis palabras, bueno será recordar que, por hechos más insignificantes que la prisión de un ciudadano se ha procedido tan duramente en otros tiempos como se pide que se proceda en el present, si hemos de restablecer el imperio de la justicia en esta sociedad tan perturbada.

Y á este propósito, y perdóneme el Sr. Presidente que distraiga un momento la atención de la Cámara, voy á citar dos ejemplos, porque en esto de ejemplos los hay para todos los gustos: uno de un conservador tan ordenancista como el General Narváez, y otro de un liberal tan democrata como D. Nicolás María Rivero.

Era Ministro de la Guerra y Presidente del Consejo de Ministros el Duque de Valencia y Capitán general de Cataluña un digno y pundonoroso General que no nombraré porque hace tiempo murió y yo no traigo nunca los muertos á debate. Por una cuestión casi insignificante, pero en que también resultaba abuso de autoridad en menoscabo de la ley, D. Ra-

món María Narváez comunicó al Capitán general de Cataluña un telegrama sin cita, concebido en los siguientes términos, que conservo en mi memoria por la impresión que me causaron cuando un muy joven citó referir el hecho: «Tenga V. E. vergüenza por veinticuatro horas, que pasado mañana irá su relevo.»

Y todo el mundo sabe también lo que D. Nicolás María Rivero contestó á aquel famoso Gobernador de Albacete que, cumpliendo rigurosamente las órdenes del Ministro, telegrafió todas las mañanas las noticias ó hechos de la noche anterior, y un día comunicó por telegrama al Gobierno que había aparecido en el cielo un brillante resplandor, describiendo minuciosamente los detalles del fenómeno celeste que todos conocéis. El genial Ministro contestó á su subordinado que esos fenómenos, llamados auroras boreales, aparecían siempre que tenía que dimitir el Gobernador de Albacete. En efecto, aquel Gobernador fué despedido.

Digo todo esto únicamente para demostrar cómo en aquellos tiempos Gobiernos de tan diverso criterio político sabían imponerse á las Autoridades que no cumplieran con su deber.

Y puesto que el Sr. General Azcárraga ha tenido la bondad de decir que ha pedido antecedentes sobre el particular, yo puedo manifestar á la Cámara y al Sr. Ministro de la Guerra que, según noticias que acabo de recibir de Palma, se me remiten por correo detalles acerca de todo lo ocurrido con motivo del procesamiento del Sr. Martí.

Esperémoslos, pues, y tan pronto el Sr. General Azcárraga haya recibido los suyos y yo los míos, volveremos á ocuparnos de esta cuestión.

## Los Tagalos

Los tagalos dan pruebas de que son una raza que vale. Nosotros los estimamos en mucho más de lo que los habíamos estimado nunca.

¡Oh tagalos! Sois una raza de héroes. Diez meses lleváis luchando con una de las más poderosas naciones, con la nación que en días nos destruyó dos escuadras y nos arrebató tres colonias. Habéis empezado á pelear contra veintitrés enemigos cuando eran ya dueños de la capital, y no les habéis dejado avanzar un paso sin que dijera marcadas con sangre sus huellas.

Los Estados Unidos habían sido una excepción en el mundo. No participaban del espíritu de rapacidad de los pueblos de Europa, y eran para nosotros, los futuros redentores del humano linaje. Lo que pudo, debió hacer y no ha hecho Francia, decíamos, lo realizará un día la República de Washington.

De repente ganó el dominio de la codicia, y la que había de emancipar, oprime. De vosotros depende hoy ¡oh tagalos! que vuelva á ser la esperanza de los pueblos. No llevan á bien sus propias gentes ese fatal cambio de política, negación de la que los fundadores de la República trazaron, y en vosotros se apoyan para combatirlo.

Seguid peleando. No cejéis, no deponed las armas. Si la dejáis vencer, continuará orgullosa de su triunfo, su obra de conquista; se asociará á Inglaterra, con quien la unidad de lengua y de origen, y se extenderá por toda la haz de la tierra.

Ved á los ingleses en Africa. Al Oriente, al Occidente, en el centro, al Mediodía poseen territorios que no poblarán en siglos. No están satisfechos; quieren la soberanía de los Estados libres. Europa, amedrentada les deja hacer, y los Estados Unidos se niegan á intervenir en favor de los boers.

Todo revela ya una oculta alianza entre británicos y yanquis. De vosotros depende que se la fortalezca ó se la rompa. Sois, tal vez sin saberlo, los campeones de la humanidad; si venéis, la humanidad toda cubrirá de coronas vuestros estandartes, trepados por la metralla de vuestros enemigos.

E. PI Y MARGALL.

Pedid en todos los cafés y cervecerías

La famosa sidra champagne asturiana de

Val e Ballina y Fernandez

### Buena cogida!

Todo el mundo conoce la saña con que el Sr. Mañé y Flaquer ataca á los gremios porque no quieren dejar su dinero en las manos agujereadas de los hombres que nos gobiernan. Al hacerlo así el señor Mañé dice que persigue las ideas de toda su vida, que son el más acendrado respeto á la ley escrita, por mala que sea.

Pues bien, esto no es verdad. El señor don Ricardo Permanyer desentierra el domingo y publica en «La Renaixença», los trozos de un artículo que publicó el Sr. Mañé hace muchos años, en unas circunstancias parecidas á las actuales.

No tienen desperdicio y demuestran una de tantas inconsecuencias en que suele incurrir el decano de los periodistas barceloneses.

Ahí van:

«Explicaremos esta regla por medio de hechos de nuestra historia contemporánea, á fin de hacerla más comprensible y patentizar sus ventajas. Veamos al período de los últimos diez años, ya que principalmente nos dirigimos á los que hicieron la revolución de julio, es decir, á los que estuvieron en la oposición durante aquella época.

Pacificada Cataluña, no había razón plausible para conservar el estado de sitio en esta provincia; protestar, pues, contra ese lujo de despotismo mantenido tal vez solamente en odio á un partido vencido. La resistencia en este caso debía reducirse á no tomar parte en las elecciones, fundados en que, suspendidas las garantías constitucionales, no podía existir—como no existía—bastante libertad para que los electores votaran según sus deseos. Con esta conducta se dejaba á Cataluña sin ayuntamientos, sin diputaciones provinciales y sin representantes en el Congreso; y si los hubiese habido, el ser nombrado por un corto número de electores, acaso dependientes del Gobierno, hubiera presentado un espectáculo ante el país no muy á propósito para acreditar la política de los que dirigían sus destinos.— Todo paisano entregado á los consejos de guerra, debía recusar el tribunal y negarse á prestar ninguna declaración.

Los tribunales ordinarios debían reclamar, á instancia de los interesados, á los presos acusados de delitos comunes de quienes se hubiese apoderado el brazo militar; y nunca las Audiencias prestarse á ser ejecutores de sentencias, que aún cuando son justas, siempre son poco justificadas.

No debían pagarse las contribuciones no votadas por las Cortes; esperar que se procediera á la ejecución, más resistirla hasta caer á fuerza mayor. En seguida cuando se anunciara la venta de los efectos secuestrados por los dependientes del gobierno, acudir al sitio de la subasta en gran número, á fin de que aquellos que tomaran parte en ella—si alguno se atrevía—superaran que se tomaba acta de su connivencia en la expropiación. El que comprara efectos de esta procedencia debía ser considerado por sus conciudadanos como cómplice convicto de robo, y expulsado de toda sociedad y trato civil.—El día que triunfara esta oposición—el día 13 de julio—debían ser entregados á los tribunales y condenados según la responsabilidad por cada uno contraída, todos los que hubiesen tomado parte en la exacción de contribuciones, en la venta y compra de bienes secuestrados á los contribuyentes; pues no faltan en el Código penal artículos que aplican á los culpables de exacción de cantidades no autorizadas por la ley ni por contratos particulares y á los compradores de efectos de ilegítima procedencia.

Digámonos ahora si un pueblo acudiendo á defender sus derechos de la manera que venimos indicando, no es más fuerte contra las demasías del poder que si se parapetara detrás de bien construidas barricadas.

¡Muy bien, Sr. Mañé!

### Merienda de negros

Que no lo deprecen, que no lo lamenten, que no lo sientan; que se aguanten.

Esos periódicos que tanto han contribuido á levantar un ejército de parias, de gente sin ilustración, de generales cuya honra militar y política estaba en entredicho y cuyo valor se puso en litigio, son ahora los primeros que se alarman porque Silvela intenta crear un estado de derecho contra la prensa.

Simplemente son unos J. remías, y no tienen razón para quejarse.

Ellos han sido los que han llenado sus columnas con propiastías de recompensas, como si el ejército fuese parco en concederlas. Ellos los que han hecho relatos espeluznantes de hazañas ilusorias. Ellos los que han enaltecido y levantado á muchos cobardes, á muchos ineptos y á no pocos imbéciles. Ellos los que han presentado limpias como el crisol hojas de servicio atestadas de basura. Ellos los que han hecho bocetos, semblanzas y biografías encomiásticas de todo aquello que se ha mostrado espléndido

en aliojar unos céntimos para la empresa periodística, sin haber hecho méritos por esta patria oprimida y atolondrada.

Si nos ha entrado por las puertas la dictadura militar. Tenemos que inclinarnos humildemente la cerviz ante las prerrogativas de los espadones, de esos espadones que sólo sirven para matar la iniciativa de los hombres radicales de España, de esos espadones que se meallan ante las amenazas de los extranjeros.

Estamos aquí como en Centro América, donde los golpes de cuartel constituyen el derecho público, donde el clericalismo es base de la legalidad gubernativa.

Bien empleado nos es á. Si por algo lo sentimos, es porque el latigazo también nos alcanza á nosotros. Y á nosotros más que á nadie.

¡Ah! La guerra, la torpeza y la imprevisión han sido también patrimonio de la prensa. Y aquí, lo lamentable es que lo vamos á pagar todos. Y no ciertamente á prorrato.

Vamos á ser juzgados despiadadamente por tribunales militares; pero á nosotros, que no participamos del botín del presupuesto, ni influimos en la gobernación del Estado, ni tenemos influencias con los caciques, ni destinos oficiales, ni gozamos de consideración por parte de los altos, se nos perseguirá con más encono, con más rabia, con más ensañamiento.

Duro, pues. El gobierno ha comenzado por suspender las garantías en Barcelona.

Luego, las suspenderá en Madrid.

Luego, en toda la Península.

Y luego concluiremos por suspenderle nosotros á él del pezuazo.

### Del municipio

¿Qué es lo que pasa en la calle de San Agustín?

¡Ah! ya recordamos, si, allí pasa algo notable, piramidal y que pasa de castaño oscuro.

Pues señores, allí, en aquella calle, hay dos establecimientos y cosa rara, sus diferentes dueños tienen el mismo nombre y apellido.

No obstante de ello, es decir de estar los dos cafés en la misma calle y de ser omónimos sus dueños, el sereno concede ciertas preferencias al uno, mientras que impone el rigor de la ley al otro.

¿Qué absurdo!

La ley debe ser una é igual para todos, sin que para el cumplimiento de ésta, la autoridad tenga dos diferentes raseros.

Uno de los dos establecimientos es el del concejal cartillero D. Miguel Bibiloni y Quetglas, para el cual parecen letra muerta todos los artículos de las Ordenanzas municipales. Este buen señor y ribotista concejal, tiene abierto su establecimiento hasta altas horas de la noche, allí se pulsa la guitarra, los cantaores dan rienda suelta á sus atipladas voces sin tener en cuenta las molestias que producen á aquel vecindario; es mas, allí se baila y baile afusionistado, pues según nos refieren, ya que el señor Bibiloni se ha podido convencer de su inutilidad para levantar la voz en el Consistorio, se ha propuesto ser distinguido cultivador del arte que inmortaliza á Terpsícore.

En resumen, es un bailarín de primera; da gusto verle menear sus extremidades inferiores.

¿Es justo que el Sr. Miguel Bibiloni y Quetglas pueda en medio de la mayor impunidad, tener abierto su establecimiento hasta cuando á él le place, hacer que se toquen guitarras y bailar al compás de éstas, mientras que al otro dueño, no al otro López, sino al otro Miguel Bibiloni, se le obliga á cerrar á la hora reglamentaria?

¿Será que aún pueden obrar á capricho de su gusto y sin tener el debido respeto á las leyes, los que tomaron cartilla de las propias manos de don Pascual?

No nos importa; lo que si nos importa y mucho es, y no dejaremos hasta conseguirlo, que debe imperar un mismo rasero. Todo lo que trascienda á privilegio tendrá un fuerte enemigo en nosotros.

Y que conste.

Por el veterinario municipal señor Soler, fueron decomisados tres cerdos cebados que estaban destinados á la venta pública de la ciudad.

Dos de dichos animales estaban atacados de viruela y el tercero falleció de enfermedad antes de entrarlo en el Matadero.

El veterinario municipal señor Bosch practicó una detenida visita de inspección en los puestos de verduras de la plaza de Abastos con el fin de evitar que no se repita el hecho ocurrido días pasados, en que un vecino encontró en un manojito de perejil cierta cantidad de cicuta.

El señor Bosch además de continuar diariamente sus visitas de inspección á los citados puestos, publicará en breve un estudio dando á conocer dicha planta al público.

Ha sido remitida al Ministerio de la Guerra por conducto del Sr. Gobernador civil de la provincia la exposición acordada por el Ayuntamiento de esta ciudad, interesando al referido ministro para que suspenda la remisión de pólvora en esta plaza hasta la terminación del almacén de la Font Santa.

El señor Gobernador civil de esta provincia ha remitido á informe del señor Alcalde un recurso de alzada interpuesto por el veterinario don Antonio Bosch, contra la suspensión dictada por el alcalde accidental don M. E. L'laó.

### Cámara de Comercio

#### Asamblea general extraordinaria

Bajo la presidencia de D. Mateo Bosch celebróse anoche Junta general extraordinaria para tratar tres asuntos de actualidad que concierne á la Industria y al Comercio. A pesar de ello la concurrencia fué verdaderamente escasa.

Primer punto: dar cuenta de los trabajos efectuados por la Junta de la Cámara en lo que va de año; segundo nombrar el vocal de la Junta de Obras del Puerto, que á la Cámara corresponde; tercero cambiar impresiones acerca de la obra económica del Ministro de Hacienda.

El Secretario, Sr. Schembri dió lectura de la Memoria en la que detalladamente se refieren cuantas disposiciones, medidas y resoluciones ha adoptado la Junta Directiva desde que en Asamblea general fué elegida. D. todo ello la prensa ha dado cuenta á su debido tiempo. No hubo persona que pidiera la palabra para hacer cargos á la presidencia, á pesar de que las censuras se han repetido distintas veces en conversaciones y periódicos.

Después de breve intervalo se pasó á votación el nombramiento del citado vocal, que recayó en D. Ricardo Roca, elegido por 48 votos. D. Antonio Pianas obtuvo 2.

Inmediatamente se pasó al cambio de impresiones sobre los presupuestos de Villaverde. El Sr. Presidente hizo breve historia de las gestiones realizadas por la Cámara de Comercio permanente desde que lanzó á la publicidad el programa de Zaragoza, y de la actitud observada por esta Cámara en las distintas ocasiones que le fué dado adherirse con verdadero entusiasmo á las resoluciones de aquella. Es, pues, claro que la opinión unánime de la Junta Directiva en el tema propuesto es de completa censura contra los presupuestos actuales, porque no concuerdan con las aspiraciones del país manifestadas de distintos modos. Ruega, en consecuencia, á los Sres. esambleístas declaren su parecer sobre el asunto y aprueben ó desaprobren la conducta de la Comisión directiva.

Pide la palabra D. Pedro Martínez. Empieza asegurando que en su concepto y en el de muchos allí presentes, la Junta no ha defraudado los deseos de Mallorca, á la que felicita cordialmente y estimula á seguir en el camino emprendido.—El país—añad.—después de los desastres coloniales, evidentemente reclama una vida nueva en la política del Estado, que tuviera por base una reforma económica en los presupuestos, la principal labor de un Gobierno en una situación tan precaria como la actual. Pues bien; el Sr. Ministro de Hacienda nada mejor se le ha ocurrido que aumentar los presupuestos, ya cargados, con 200 millones de pesetas. Lo que aparecía como la cosa más natural, era que, al sacrificio del país que se preparaba á pagar inmediatamente las deudas contraídas, se añadiera el sacrificio del Estado buscando economías en su vida administrativa. No lo ha hecho; y este fué su primer error.—El país, empero, reclamó esa labor olvidada, y el gobierno, al acceder á esos clamores, ha cometido el segundo error, ó sea, introducir escasas economías quitando de aquí, mermando allí y raspando en todas partes. La manera no puede ser más burda.—Figúraos un ingeniero que, para restar fuerza á una máquina se contentara con romper un diente á una rueda, dos á la otra, cuatro á la de más allá. La máquina evidentemente quedaría perturbada en absoluto. Es preciso para su cambio radical quitar algunas ruedas y montar de nuevo la máquina. Tal había de ser la labor del Gobierno actual.—Consecuencia: que hoy como ayer se pretenda vivir trampa adelante y engañar burdamente al país que reclama organización completa de servicios aunque haya de pagar lo mismo.—Termina su peroración pidiendo á la asamblea que acuerde la continuación de la Junta Directiva, como Comisión de defensa de los intereses comerciales, caso de que el Gobierno disuelva las Cámaras de Comercio, como anuncia el telégrafo.

D. Gabriel Mulet se levanta para manifestar que las palabras del Sr. Martínez son eco fiel de la opinión de todos. Pero quiere declarar que tales censuras no pueden ir únicamente contra el actual Gobierno, sino contra todos los políticos que defiendan la obra económica de Villaverde, censuras que se repetirán contra cualquier gobierno que no la rectifique. En

una palabra: nuestra crítica se dirige abiertamente contra el sistema más que contra las personas. (Grandes muestras de aprobación.)

El Sr. Bosch resumió. Dijo dicho ya deducida que el país contribuyente no lucha por la cantidad de las economías sino por la calidad. Asimismo reorganización completa de servicios, por lo cual nuestras censuras no son egoístas. Es preciso una máquina nueva. La opinión pública rechaza el actual sistema económico.

El Sr. Martínez insiste en que la asamblea se ocupe de su proposición y encargue á la Junta que solicite del Consulado general de los Estados Unidos la reposición en Palma del abolido Vice-consulado, por los perjuicios que se irrogan al comercio.

Por unanimidad se acuerda la continuación de la Cámara particular, si el Gobierno le suprime el carácter oficial.

### La vida en los pueblos

SOLLER

Nos escriben de Soller que un tal Gerónimo Estades, quien por su pedantería ha sido hasta hoy el hazmerir de las personas sensatas de aquel pueblo, ha trocado su papel por el de mártir. Era lo único que podía esperarse de tal personaje en las postrimerías de su muerte civil.

«Lo que puede la desesperación!

Según cartas que tenemos á la vista suscritas por varios correligionarios nuestros de Soller, al tener noticia el Comité republicano de dicha villa del atropello cometido por un tal D. Gerónimo Estades en la persona de su dignísimo Presidente, acordó convocar inmediatamente el partido á Junta general extraordinaria á fin de tomar los acuerdos que se considerasen del caso.

Tendremos á nuestros lectores al corriente de los acuerdos tomados por el partido republicano.

Parece que no ha sido agena al atropello, tan vil como cobarde, cometido por un tal Gerónimo Estades en la digna persona del Presidente del Comité Republicano sollerense; una dignidad eclesiástica que, al parecer, no ha salido muy bien librada en la controversia sostenida en las columnas del «Ancora» y de nuestro periódico.

Está visto, hay hombres que tienen «patillas» para todo, hasta para proponer la rotura de documentos públicos, pero no para obrar decentemente y mucho menos para ganar plazas por oposición.

Para esto necesitan gracia, mucha gracia y... dinero.

No falta quien asegure se hallaba metido en el campo cierto chiquitín. Procuraremos informarnos y si resulta le daremos su merecido.

### Entierro civil

Después de una larga y penosa enfermedad, el sábado dejó de existir la virtuosa libre pensadora y distinguida correligionaria D.ª Catalina Vert y Comas, esposa de D. Juan Solivellas.

El entierro fué civil, por haberlo así dispuesto la finada en su testamento otorgado ante el notario D. Alejandro Rosselló.

Al avocacer del mismo día, se verificó el entierro, al que asistieron acompañando el carruaje fúnebre, como último tributo dispensado á la finada, más de quinientas personas de todas clases sociales y partidos políticos, dando así una pública manifestación anticlerical.

Sobre el féretro destacábase una elegante y artística corona de porcelana, de la cual arrancaban dos cintas con la siguiente inscripción:

EL CIRCULO SOCIALISTA Á CATALINA VERT.

Del féretro también pendían cuatro anchas cintas, las que eran llevadas por D. Francisco Roca, en representación de «La Federación Local», D. Agustín Lladó y D. Damian Baster, representaban «La Agrupación Socialista» de Palma, y el que estas líneas escribe por «La Unión Republicana».

Como llevo indicado, el séquito fué muy numeroso y su hubiese resultado más espléndido y concurrencio, de disponerse de más tiempo que el que medió entre la defunción y el traslado de la finada á su última morada.

Según se tenía dispuesto, el cadáver de la Vert debía ser conducido á la necrópolis ayer domingo á las nueve de la mañana, pero el estado del cadáver obligó á que se anticipara la hora del traslado, efectuándose ésta el sábado á las siete y media de la noche, por cuyo motivo no fué posible concurrir á dicho acto y de una manera oficial «El Ofeon Republicano Balear» con su pendón cubierto de negra gasa, conforme estaba acordado.

Catalina Vert era joven; pues apenas contaba veinticinco años de edad, tan modesta como

¡Pobres! conquistados las simpatías de cuantos en vida tuvieron el honor de tratarla. Era su mayor satisfacción, en sus ratos de solaz y cuando libre de los quehaceres domésticos, entregarse á la lectura de libros escritos por los que más se han interesado en la obra de la regeneración social, sobre cuyo tema poseía vastos conocimientos la finada, haciendo siempre ruda campaña contra la inicua explotación del hombre por el hombre.

¡Pobre Vert! ¡Cuán cruel ha sido tu destino! La fatalidad te ha condenado á tan amargas pruebas, que bien puede decirse que han llegado al extremo del martirio.

En la edad más poética de la vida y cuando todo lo que rodea á las que á tu edad llegan, aparece envuelto por los encantos y perfumes de la risueña y placentera vida, tú, tras largos y agudísimos sufrimientos te has visto cerciada por las descarnadas manos de la parca muerte, la que máciéndote en sus brazos te ha llevado á las ignotas regiones de ultratumba, para que allí puedas descansar y verte libre de las azarosas luchas á que están condenados todos los que bregan por su existencia.

¡Descansa en paz pobre víctima! como resignada dejaste este mundo, cuando en tus posteriores instantes dabas el adiós de despedida á los seres queridos que te rodeaban.

Por último; Vert, tu has sido una verdadera heroína y eterna consecuente á tus ideas, por lo que y ante el borde de tu tumba abierta, se descubre lleno de respeto y admiración, deseando que si algo deba venir á turbar tu tranquilo sueño, sea el coro de miles de armoniosas voces que entonando cánticos á la Libertad pregonen al mundo el triunfo de la Igualdad y Justicia Social!

B. PALM. R. Y SASTRE.

Ayer á las cuatro y cuarto de la tarde en cuyo momento estaba atestado de gente el cementerio dentro de esta ciudad—cuyo funebre recinto revela el buen desempeño del cargo de Custodio que ocupa el Sr. Perez, dado el aseo y limpieza que en aquel sitio se observan—se dió sepultura á la finada, á quien ha cabido el honor de ser la primera mujer cuyos restos descansan en el cementerio neutro.

Otro entierro civil

Ayer á la avanzada edad de sesenta y cinco años dejó de existir el consecuente republicano D. Eustaquio Andres y Ricote.

Era D. Eustaquio natural de Burgo de Osma; pero desde hace muchos años vivía en Mallorca.

Los reveses de fortuna y continuos achaques como también lo modesto de su posición social, le habían inducido á retraerse de la política activa; pero sin jamás faltar en ir á depositar su voto á favor de la candidatura republicana.

Abogaba por la República Federal de cuya forma de gobierno era acérrimo defensor.

Viejo y achacosó é imposibilitado para ciertas clases de trabajo, para atender á las necesidades de la vida, aceptó el puesto que le ofrecieron, cuidando de la táscula que hay en la esplanada del muelle, cuyas funciones desempeñó hasta cuando se lo permitió la enfermedad que le ha llevado al sepulcro.

Por voluntad expresa del difunto, su entierro será civil, el cual se efectuará hoy á las siete y media de esta noche.

El traslado se efectuará á la hora indicada desde la casa mortuoria calle de la P.ña, 6 (través de la calle de Felipe Bauzá) al cementerio, á cuyo acto quedan invitados todos los republicanos y cuantos tengan el gusto de rendirle el último tributo.

Descansen en paz el finado, á la vez que desamos consuelo y resignación á su familia, la que llora en estos momentos tan sensible pérdida.

PROPAGANDA REPUBLICANA

A su hora anunciada, se va celebrá ahí a ca ses Rafeletes un «meeting» de propaganda a proposit de s' inauguració de sa sociedad del Terreno, Porto-pi y Génova «La Igualdat Republicana», organizada p' valent jove republicá, don Leopold Doux.

Sa presidencia s' honrá am sa persona venerable de D. Antoni Villalonga, que rodetjaren eis senyors Martí, Castañer, Garcías Moil (D. F.) Doux y Villalonga (D. F.). Sa concurrencia, casi tota de veios d' aquells llocs, fou numerosa; omplía fias a vessá es salú elegit.

En Doux, com a organizadó de sa festa, saludá an eis oradors y lletgí una carinyosa carta de don Jeroni Pou que excusava sa seua presencia.

Es primer que parlá, va essé es jove Castañer, qui va té una clara y atinada comparació entre sa Monarquía y sa República.

En Martí digué molt poques paraules porque

feines precisas el reclamaven a Ciutat. A pesar de tot, es fou aplaudit am ver entusiasme p' éis auctoritat que l' escoltava embadit. S' idea culminant va es é que havia arribada l' hora d' organisarse totes aquelles personas que es timassen sa roqueta y que no volguessen caure a dias s' abisme aon va directament s' Estat (spanyol emper per governá tan ineptes y dictatorials com aquest. Res de revolucions per ara. Avui per vui ses nostres armes han d' esser sa paraula, s' oíó, sa propaganda, s' ideal regionalista. Precisament lo que no vol es govern. Tot lo demás, y, per demut tot, sa resistenci passiva, verdadera revolució, vendrá després. Pero d' aixó no'n vuy par á porque m' ho tenen prohibit. (E s' aplaudiments varen esser forts y llargs.)

En Villalonga va fé un discurs de crítica an es govern, valent y acertat. S' aferrá de ses paraules den Silvela sobre sa sang que ha de té corré, segons digué an es Congrés, y... vis asseguram que tot hom en va sortir satisfet. Y no deim més.

Després s' O. f.ó republicá (y ja es hora de que s' anomeni am sa nostra llengua, qu' es sa qu' ell parla sempre) cantá un parey de ses seues més hermeses cançons; entre elles estrená sa valenta, entusiasta y revolucionaria «Els Segadors», molt ben interpretada y que conseguí fonsa de mambellates, essent demanada amb insistencia sa repetició. Mos n' alegram de bon de veres.

TEATRALIA

EN EL CIRCO

Muy concurridos se han visto las funciones celebradas ayer en este teatro, principalmente por la noche en que el lleno era completo.

La B.lla Geraldine, la «great attraction» de esta temporada, cuenta sus presentaciones por triunfos. En el «Trapecio oscilante» y en la «S. reptina», recibe continuas ovaciones. Al finalizar ayer noche la última parte del programa la Srta. Leopold recibió una verdadera ovación, teniendo que alzarse varias veces la cortina. El público la quiere, la distingue y la aprecia.

Esta noche la hermosa funámbula presentará el acto de los tiros con rifle, ejercicio que ejecuta con suma agilidad y certeza y que le ha valido muchos aplausos.

Una súplica: Gran número de los asiduos concurrentes al teatro nos ruegan hagamos constar, que en el acto del trapecio, suprima la Srta. Geraldine el ejercicio de la dislocación, máxime cuando es perjudicial para la salud. Ayer noche en la sala y corredores se decía que la simpática artista debido á este ejercicio se encontraba algo indispueta.

Efectivamente uno de nuestros redactores pasó á saludarla y por desgracia resultó cierta la noticia.

Creemos que la Srta. Geraldine complacerá al público, atendiendo á sus buenos deseos.

El Sr. Onofroff, que tenía que marchar el sábado, para cumplir compromisos pendientes con las empresas del extranjero, ha demorado su salida con objeto de dar una función á beneficio de las desgraciadas familias de los naufragos del laud «San Jaime».

Esta se verificará pasado mañana miércoles y á juzgar por los preparativos que se hacen, promete resultar una velada exp'edida.

Actos como el presente, dicen muy alto en favor del Sr. Onofroff, que con un corazón noble y una voluntad desinteresada, acude á mitigar la desgracia y ayuda á enjugar lágrimas. Bendita sea la Caridad.—R.

NOTICIAS

Hé aquí el programa de la velada que mañana se celebrará en el «Círculo Mallorquín»:

- 1.º Vals No me oívides . . . Waldtenfel.
2.º Duetto final de Aida . . . Verdi
3.º La dause d' Anitra . . . Grieg.
4.º Gran terceto de Roberto Meyerbeer.
5.º Adagio cantabile de la Sonata Poética. . . . . B.ethoven.
6.º Preludio de L' Africana Meyerbeer.
7.º Duo de Agua Azucarillos y Aguardiente . . . . . Chueca.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y Cia., Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Se ha pasado un oficio al señor Director de Sanidad marítima para que remita el Gobierno las hojas de servicio de los empleados y copias autorizadas de los documentos personales que dispone el capítulo 2.º del Reglamento de Sanidad exterior, publicado en la «Gaceta» del 29 de Octubre último.

Las veladas celebradas ayer noche en las ciudades «Mar y Tierra» y en «L. P. o. l. t. o. r. a» resultaron brillantes.

Tanto en una como en otra asociación, los salones estaban completamente ocupados por distinguida concurrencia.

El producto líquido recaudado en las mesas de petitorio, está destinado á la suscripción para los naufragos del laud «San Jaime».

Reciben las comisiones organizadoras de ambas sociedades nuestras sinceras felicitaciones por los brillantes resultados obtenidos en sus trabajos.

Un señor extranjero desea alquilar una casa de recreo amueblada, para pasar el invierno y que esté situada en Porto-Pi ó sus alrededores. Informarán—Centro de Anuncios.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almedaina)

Agencia Mencheta

Durán y Bas en Barcelona

Barcelona 11'2 t.

En el express de Madrid ha llegado el exministro señor Durán y Bas.

Fué recibido en la estación por el ilustrísimo señor Obispo, el señor Gobernador, un delegado del Capitán General, diputados provinciales, Presidentes de todas las Sociedades, y gran número de personas distinguidas.

Fuera de la estación se hallaba también esperando numerosa muchedumbre.

Al parar el tren ha resonado un aplauso estruendoso y prolongadísimo en la sala de espera.

El señor Durán ha bajado del tren siendo llevado casi en vilo al carruaje que tenía preparado, mientras se daban gritos de ¡viva el ministro catalán! ¡viva Durán y Bas! y se aplaudía y aclamaba incesantemente.

Al salir de la estación numerosa muchedumbre ha repetido la ovación.

Un numeroso grupo seguía el coche dando vivas que produjeron gran confusión y clamoreo por las calles de tránsito.

Estas estaban llenas de gente asomada por ventanas y balcones ostentando algunos de ellos vistosas colgaduras.

Las señoras agitaban los pañuelos y los transeuntes de las aceras respectivas levantaban los sombreros.

En varios puntos la muchedumbre obligó al carruaje á detener su marcha, cantando «Els Segadors.»

Al llegar á su casa el señor Durán y Bas, encontró un numeroso grupo que le aclamó obligándole á asomarse al balcón.

Por su rostro, alterado por la satisfacción y el dolor que á la vez sentía, rodaban las lágrimas.

Se le ha hecho una ovación cariñosa y entusiasta.

También ha sido ovacionado el Obispo señor Morgadas.

Hoy continúa el cierre de tiendas, á poca diferencia, con la misma importancia y forma que ayer, pero hay más almacenes cerrados.

En la Aduana se ha notado disminución de despacho, teniendo que paralizarse éste mientras se verificaba la recepción del exministro señor Durán y Bas.

En el resto de Barcelona, existe completa tranquilidad.

De Filipinas.—Los boers.—Peste bubónica Madrid 11'2'30 t.

El general Ottis ha teleografiado á Washington que el general Whaton rechazó el grueso del ejército filipino en Dugupan habiendo libertado á 28 prisioneros españoles.

Aguinaldo ha trasladado su base de operaciones á Bayombong.

Según dicen de Londres han ocurrido nuevos combates en Ladysmith.

Las autoridades inglesas reservan los despachos.

Los boers recibieron refuerzos de Kimberley y estrecharon el sitio.

En París se dice que en la Argelia ha aparecido la peste bubónica.

Mensaje a las Cortes

Madrid 11'4 t.

La Comisión permanente de las Cámaras de Comercio ha entregado el mensaje al Congreso.

Además de los términos conocidos, dice que la nación pide obras en armonía con sus deseos y aspiraciones y desea que el parlamento se las conceda con urgencia.

Una proposición

Madrid 11'8 n.

En el Congreso el señor Cucurella apoya una proposición presentada por los diputados catalanes pidiendo la libertad de los industriales presos en Barcelona y pidiendo que todos sean sometidos á un procedimiento único.

El señor Silvela se ha opuesto á que se admitiera.

En la discusión intervinieron los jefes de las minorías.

Fué desechada por 118 votos en contra de 89 que la admitían.

Comentarios

Madrid 11'9'15 n.

La prensa de hoy comenta las votaciones del Senado y Congreso juzgándolas muy poco satisfactorias para el Gobierno.

Le ha sido admitida la dimisión al Gobernador Civil de Huelva, habiendo nombrado para sustituirle al señor Cánovas Vallejo.

En el Congreso

Madrid 11'10'30 n.

Al final de la sesión que ha celebrado esta noche el Congreso se ha discutido el arancel.

Los diputados catalanes presentan una enmienda pidiendo que se autorice al Gobierno para que pueda elevar ó reducir el arancel con carácter fiscal.

Dicha enmienda ha sido aceptada después de combatirla los señores Viceati, Urzais y Azcárate.

Después de aprobada la anterior enmienda, presentaron otra pidiendo que el actual arancel siga hasta un mes después que se publique el nuevo en la Gaceta.

Se aprobó el proyecto y se levantó la sesión.

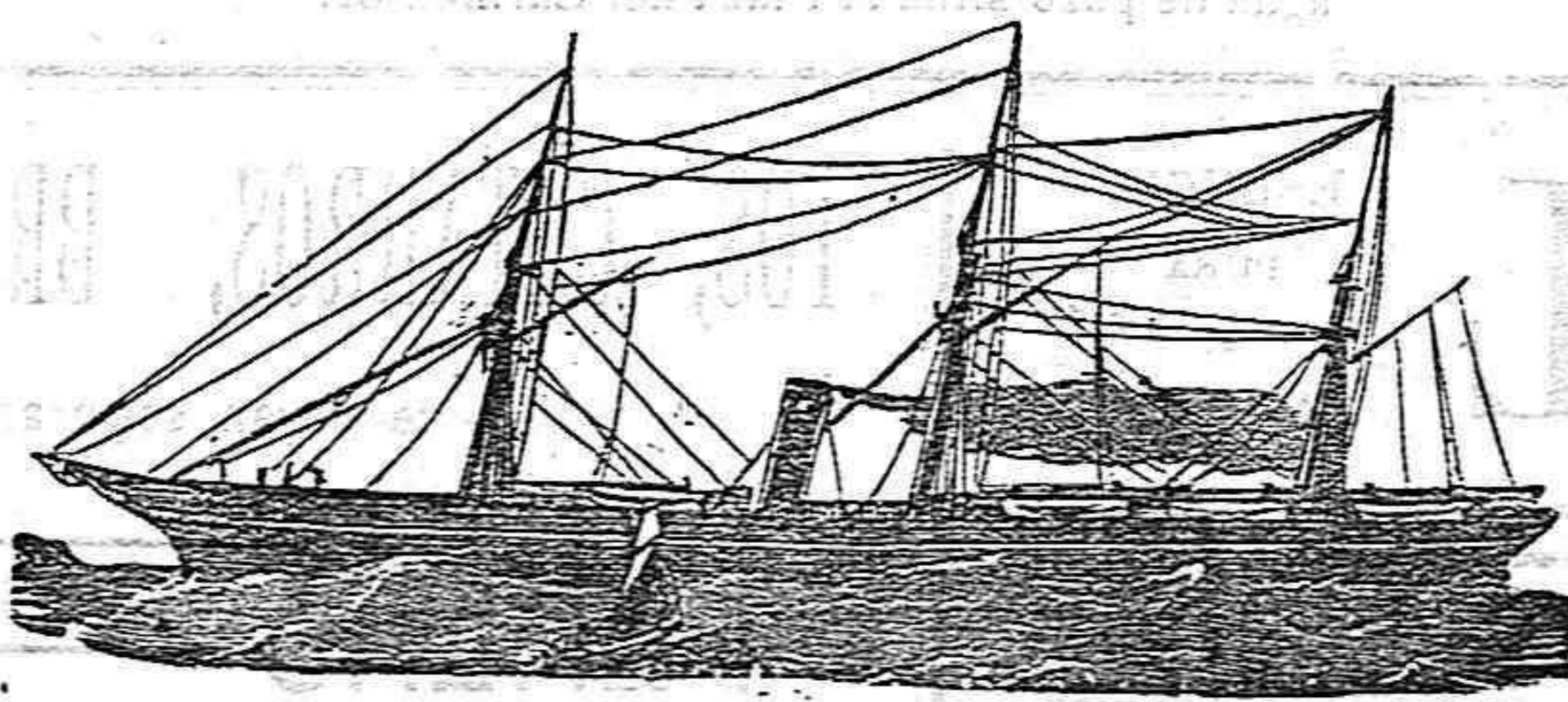
La voz de la verdad

Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sifilítica. Para más detalles léase en 4.º pág. Milagrosos Confltes ó Inyección anti-venéreas y Roob anti sifilítico COSTANZI.

Sociedad de navegación a vapor «UNIÓN COMERCIAL»

J. Estela y C.ª

Nuevo itinerario de sus vapores correos



SALIDAS DE PALMA

Vapor Palma todos los lunes 5 tarde.

Vapor Ciudad de Mahón todos los miércoles 5 tarde.

SALIDAS DE BARCELONA

Vapor Palma todos los miércoles 5 tarde.

Vapor Ciudad de Mahón todos los jueves 5 tarde.

Admite pasajeros y carga para dicho punto á precios reducidos.

PARA INFORMES

- Palma. { Oficinas: Plaza Antonio Maura.
Agente: Bernardo Estela—Muelle.
Barcelona. { Consignatario: Francisco M.ª Tintoré—Pasaje del Comercio, 1 y 3.
Agente Aduana: Viuda Orfila, Cert, Creus y Domenech—Parque, 3.



A. SALVATI COSTANZI  
Calle Diputación, 435  
BARCELONA

# Milagrosos Confites

## Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS COSTANZI Y ROOB ANTISIFILITICO

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos *wétrales* que en 26 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas *emdelitilas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación reciente* y en 5 ó 6 días la *crónica y jota miliar*. Inmejorable para las *úlceras y flujo blanco* de las mujeres, *arenillos y catarros de la vejiga escozores uretrales; cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los increíbles se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, *Calle Diputación 435, Barcelona*. Precio de la *Inyección Costanzi*, Ptas. 5. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 1'00 dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma en la farmacia de Ignacio Forteza Serra, Jaime II. 21.



# ISLEÑA MARÍTIMA

COMPANIA DE NAVEGACION A VAPOR

## Aviso importante

Todos los jueves por la tarde saldrá uno de los vapores de esta Sociedad para Barcelona admitiendo carga y pasaje.

Se avisa por la expresada Compañía á todos los cargadores y público en general que á partir del día 1.º del próximo Octubre los vapores que salen los martes, jueves y viernes á las seis de la tarde para Barcelona, lo verificarán á las cinco también de la tarde de los mismos días.

# CASA BANQUÉ

Gran depósito de las tan acreditadas máquinas para coser

Wertheim, Pfaff y Estrella

Venta á plazos desde 5 reales semanales en adelante.

Representaciones exclusivas de las sin revál Máquinas de hacer calceta

“CLAES,”

VENTA Á PLAZOS

Colón 34--Palma

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

# ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

## ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la *Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Elix, Convalecencia difícil, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.*

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

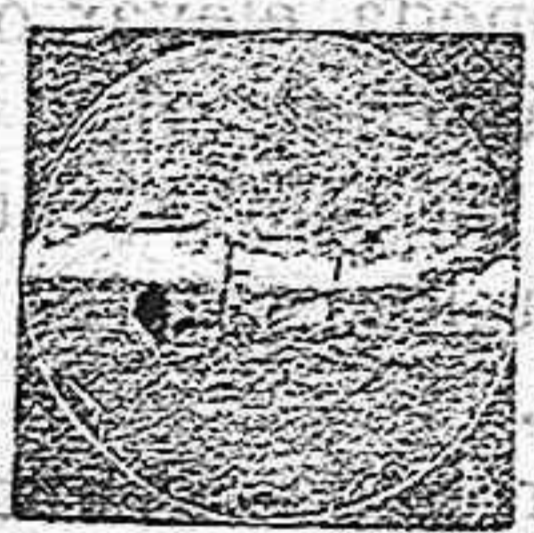
Vente al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31: BARCELONA

Magnesia Efervescente

# VALENZUELA

PUNTOS DE VENTA

Farmacias de Valenzuela hermanos—Plaza de la Cuartera y de la Libertad.



Academia de Contabilidad Comercial  
CALIGRAFIA Y DIBUJO

aplicado á las Ciencias é Industrias Artísticas

DESEMPEÑADA POR

D. JOSÉ RAMONET Y RIU

el que lleva más de 20 años de práctica en Comercios, Centros de Instrucción y Oficinas públicas de Madrid, Barcelona y Palma.

Preparación en breve tiempo para los que deseen trasladarse á América, que comprende: *Cálculo, Teneduría*, (extensiva á la Industria y Agricultura); *Documentación, Derecho Mercantil, Reforma de letra inglesa y redondilla.*

CLASES ESPECIALES:

preparación para las próximas oposiciones á TORREROS DE FAROS

Debiendo en breve plazo proveerse por concurso 8 plazas de *delineantes-caligrafos*, dotadas con 500 pesetas anuales, inauguramos desde luego una clase preparatoria para las mismas.

Preparación para las sucesivas convocatorias de *delineantes*, que se anunciarán en breve, 5 pesetas al mes—PALACIO, 31—1.º

Se desea vender

un piso ó toda la finca que consiste en una botiga con subterráneo estudios dos pisos porche y agua de pozo situada Plaza del Carmen 61.

de los correos marítimos entre la Península y las Islas Blears se comenzará á regir desde 1.º de Agosto de 1899.

Salidas de Palma

Lunes.—10 mañana para Ibiza.  
Martes.—6 tarde para Barcelona, (directo).  
Miércoles.—9 mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).  
Jueves.—5 tarde para Barcelona, (directo).  
Viernes.—6 tarde para Barcelona, (directo).  
Sábado.—5 tarde para Ibiza y Alicante; y para Mahón (directo).  
Domingo.—2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas en Palma

Lunes.—7 mañana de Barcelona; y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).  
Martes.—8 mañana, de Ibiza y Alicante.  
Miércoles.—9 mañana, de Barcelona (directo); y 7 mañana de Mahón, (directo).  
Jueves.—9 mañana de Barcelona (via Alcudia); y 2 tarde de Ibiza.  
Viernes.—2 tarde de Ibiza y Valencia.  
Sábado.—9 mañana, de Barcelona (directo).  
Domingo.—Ninguna.

## Invitación para participar á la próxima Gran lotería de dinero

# 500,000

Marcos

ó aproximadamente

# Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 2 Premios á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 1 Premio á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 2 Premios á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 2 Premios á M. 20000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 206 Premios á M. 2000
- 812 Premios á M. 1000
- 1518 Premios á M. 400
- 36952 Premios á M. 155
- 19490 Premios á M. 300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

# Marcos 11,764,525

ó seto aproximadamente

# Pesetas 18,000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 25,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 200,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—

1 Billete original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, como se hallan previstos de las armas del Estado, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Noviembre de 1899

Valentín y C.<sup>a</sup>

Expendeduría general de lotería.

Hamburgo

ALEMANIA.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

# SANDALO SOL

ESENCIA PURA de SANDALO

con SALOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENNORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

# TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,

se curan seguramente con

# PERLAS antisépticas SOL

á base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

# MORRUHOL

con hipofosfitos SOL

cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dondas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad